

EXP-UNC 6681/2014

RESOLUCIÓN CD N° 41/2014

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por la Mgter. María Andrea PEREA en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/71), por el lapso 1° de abril al 30 de septiembre de 2014; y

CONSIDERANDO

Que la nombrada solicita licencia sin goce de haberes por razones personales;

Que el Decreto 3413/79 en su Art. 13°, ap. II, inc. b) reglamenta las licencias extraordinarias;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que el agente se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia;

Que el Secretario Académico presta su conformidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

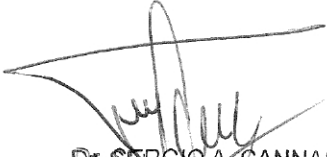
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes a la Magter. María Andrea PEREA (legajo 37108) en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/71), por el lapso 1° de abril al 30 de septiembre de 2014. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 13°, ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

ii.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF